

## ENERGÉTICA

Corrupción e impunidad, marca del sexenio foxista

# Modernización de LyFC, otro sexenio perdido

- ▣ Luis de Pablo "blinda" su retiro
- ▣ FENOSA a punto de quedar impune
- ▣ En riesgo de convalidar un grave fraude

### De Pablo "buen burócrata" neoliberal

El 2 de mayo de 2002, Vicente Fox designó a Luis de Pablo Serna como Director General de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) en sustitución de Alfonso Caso Aguilar, a quien quien tocó ocupar por primera vez dicho puesto (antes fue subdirector, cuando no existía el puesto de director en LyFC). De Pablo llegó con los peores augurios, luego de haber sido Director General de Ferrocarriles Nacionales de México (FNM, 1994), Director General del INFONAVIT (1998). Más tarde, en 2001, se incorporó a la administración panista (siendo de filiación priísta) como Vocal Ejecutivo del FOVISSSTE.

De Pablo es un claro ejemplo de que un "buen burócrata" neoliberal está más allá de filiaciones partidarias; accedió a la administración pública auspiciado por el PRI en el Banco de México, de donde saltó a la Secretaría de Programación y Presupuesto como Director General de Programación Regional y, más tarde, Director General de la Comisión de Fomento Minero. Transitó después por varios consejos de administración de algunas empresas (ya

privatizadas) de mismo ramo. Antes de la caída del priísmo había ocupado transitoriamente algunos puestos diplomáticos (embajador de México ante la Comunidad Europea y en Suiza).

De Pablo llegó a LyFC cuando Ernesto Martens ocupaba aún la Secretaría de Energía, con la supuesta misión de concretar la modernización de la empresa, iniciada por el contador José Merino Mañón y continuada por Caso. Sin embargo, su llegada fue interpretada como una clara advertencia del foxismo al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), activamente movilizado entonces en contra de la privatización eléctrica neoliberal. Merino Mañón y Alfonso Caso habían sido "dignos" operadores de la estrategia privatizadora de Luís Téllez Kuenzler en el sexenio de Ernesto Zedillo, por lo que la llegada de Luis de Pablo (temible "reestructurador del sistema ferroviario nacional" —entiéndase privatizador-liquidador de los FNM), no podía anticipar más que la amenaza de liquidación de LyFC, de cuyo Contrato Colectivo es titular único el SME.

Aunque la liquidación se evadió, el balance de estos años de lucha del SME por la consolidación de su fuente de trabajo no es favorable. La empresa

sigue teniendo graves problemas que erosionan su viabilidad como empresa pública. En ese sentido, de Pablo fue puntual ejecutor de lo que el príismo neoliberal se había propuesto: mantener a LyFC permanentemente en "números rojos" (en quiebra técnica como es el eufemismo neoliberal).

### Otro "hueso", y/o la impunidad

Aparentemente, Luis de Pablo decidió jugarse su futuro burocrático mediante una maniobra audaz que le permitiría: continuar en el puesto para seguir ocultando el enorme fraude cometido en contra de LyFC por la transnacional Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior (UFACEX, UF, o simplemente FENOSA, basada en España que hoy opera en México indistintamente bajo las siglas de su filial Soluziona), encargada desde 1996 de la fallida modernización de la entidad; o, cuando menos, retirarse cubriendo sus propias huellas en un asunto del cual siempre estuvo perfectamente enterado.

A su paso por el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), al cual por cierto también sometió a los grandes grupos financieros, de Pablo entró en contacto con la transnacional informática alemana SAGA, socia de Fenosa, empresa responsable por la venta a LyFC de un sistema informático *inservible* que representó no solo una afectación patrimonial para el organismo, sino el retraso de su proceso de modernización. SAGA vendió a LyFC la infraestructura informática en que supuestamente operaría el sistema de Fenosa y con el que se sustituiría la plataforma existente (de IBM).

### Modernización de LyFC, asunto de "seguridad nacional"

El oscuro proceso de modernización de LyFC, iniciado durante la administración zedillista, continuó rampante durante el foxismo bajo la más completa impunidad. La información oficial ha sido convenientemente reservada en absoluta confidencialidad (hasta por 12 años), bajo el argumento de constituir un "asunto de seguridad nacional". En estas condiciones habrá que esperar cuando menos otro sexenio para conocer la verdad sobre un fraude que, no obstante, está ampliamente documentado incluso oficialmente.

Diversas auditorías señalan desde la ilegal contratación (sin concurso, otorgada en invitación directa por Merino Mañón) de Unión Fenosa para

desarrollar e implementar diversos sistemas informáticos, en base a un acuerdo de cooperación entre México y España de 1990 (ratificado en 1995 con otro, entre LyFC y Fenosa) suscrito por Zedillo y el Rey de España.

Desde entonces, y hasta la fecha, el proyecto ha sido financiado de manera ilegal, desperdiciando valiosos recursos lo mismo para el pago de personal contratado por honorarios fuera de toda norma contractual con el SME, y a la propia UF con más de 19 millones de dólares (US) sin incluir la onerosa duplicación de la infraestructura informática de LyFC (IBM y SAGA).

### Modernización eternamente inconclusa

Pero la historia no es nueva. Hacia 1997 el anterior subdirector (director) Antonio Caso reportaba en su informe anual sobre la marcha de la empresa, que para ese año "se tenía programado implantar el nuevo sistema comercial que permitiría eficientar nuestros controles y el proceso de facturación y cobranza. Sin embargo, en noviembre del mismo año, personal del área comercial asignado a esta tarea se transfirió por instrucciones de la Dirección General al proyecto para diseñar funcionalmente el Sistema de Gestión Comercial (SGC)". Así, con unas cuantas líneas, Caso "enterraba" un proyecto de modernización previo (que tras cinco años tampoco pudo ofrecer un solo resultado positivo) para despejar el paso a los sistemas adquiridos a UF. "Por las ventajas y beneficios que ofrece el SGC sobre el PROCOM, se optó por la decisión de implantar el SGC en la entidad", justificó Caso.

Y fue más allá. En el mismo informe, Caso aseguró que "El diseño funcional de SGC se concluyó en el mes de abril de 1988 y sus resultados están compendiados en 13 tomos que corresponden a 10 productos terminados". Lo mismo aseguró de los otros tres sistemas comprados a UF (Administración de Recursos Humanos, de Abastecimientos, y de Información Económica), como parte del mismo proyecto modernizador. En informes posteriores, y hasta su salida, Caso reportó avances superiores al 95% para cada proyecto que, sin embargo, jamás concluyó culpando siempre al SME por la falta de acuerdos laborales para proceder a la implementación de los sistemas.

De estas anomalías Luis de Pablo tuvo pleno conocimiento desde su llegada a LyFC. De hecho, a él le tocó constatar que dichos sistemas eran funcionalmente inoperantes (con o sin acuerdo

sindical), y que los supuestos avances reportados por Caso habían sido falsificados.

No obstante, de Pablo solo atinó a "congelar" un proyecto de por sí muerto (y apestando), cuyas injustificables prórrogas (otorgadas por Caso), por cierto, ya habían vencido desde el año 2000. De Pablo tampoco intentó enmendar la innumerable serie de anomalías y afectaciones del llamado proyecto Juárez (por el edificio de Juárez 90, rentado por LyFC y entregado a Fenosa como sede del proyecto modernizador). Así, la duplicación de funciones, la indebida contratación de personal por honorarios, el gasto excesivo en infraestructura, etc., quedaron impunes y ni siquiera se investigó o auditó el proyecto para identificar las causas del fracaso.

### De Pablo, cómplice del foxismo.

De Pablo ilustra perfectamente la tónica del gobierno de Vicente Fox: corrupción e impunidad. A esta administración tocaba "aprovechar" los cambios impuestos unilateralmente en el Estatuto Orgánico de LyFC, supuestamente para modernizar y fortalecer a una empresa dotada de personalidad jurídica propia apenas en 1994 por Carlos Salinas de Gortari. El proyecto fue presentado públicamente en 1996, cuando Caso (con autorización de la Junta de Gobierno del Organismo) lo entregó al SME en forma de una propuesta, el "Programa de Modernización de Luz y Fuerza del Centro" a realizarse durante los siguientes 5 años.

La propuesta general fue rechazada por la Asamblea General del SME. No obstante, la restructuración furtiva de la empresa avanzó por la vía de los hechos. Justificada en la "inminente" implantación de los sistemas de Fenosa, se reformó la estructura organizacional (puestos de funcionarios de confianza) plasmada en el nuevo Estatuto, lo que de Pablo aprovechó para incrustar en LyFC a su equipo de colaboradores.

Un caso fue el de la Lic. Martha Martínez quien, en su calidad de Subdirectora de Servicios Técnicos, tomó la responsabilidad de mantener operando los sistemas informáticos existentes en LyFC, a la vez que concluir los de Fenosa. Esta burócrata, ignorante en la materia, se dedicó desde su llegada a bloquear la ampliación y mejora de los sistemas existentes y a ocultar, hasta donde le fue posible, el fraude de Fenosa. A su vez, comenzó a transferir a la nómina formal de LyFC a los empleados contratados por honorarios adscritos al

proyecto Juárez, convencida de que la implementación de los sistemas de dicha empresa ocultaría de una vez por todas el fraude.

### ¿Nuevo intento o pasaporte a la impunidad?

A finales del sexenio foxista, de Pablo parecía haber encontrado una salida, consistente en implicar al Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el desarrollo de un nuevo proyecto modernizador, convenio de por medio. El problema, en todo caso, es la situación legal entre LyFC y Fenosa. En el caso del PROCOM, su sustitución por el SGC constituyó un daño menor por tratarse de un sistema "prestado" por la Comisión Federal de Electricidad. Pero en el caso de Fenosa existe daño patrimonial y graves responsabilidades que perseguir.

Algunos, sintiéndose urgidos para demostrar su disposición a la modernización, se muestran complacidos en abrirse a la participación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que, por su parte, también promete sus mejores oficios para cooperar en la modernización de LyFC. Desgraciadamente las buenas intenciones topan con errores no superados.

En base a un nuevo convenio de cooperación, firmado ahora con el IPN (ignorando a las instituciones del propio sector, como el Instituto de Investigaciones Eléctricas), se propone realizar un proyecto consistente en la reingeniería de los procesos comerciales de LyFC. Se plantean dos etapas, una de análisis y, otra, de desarrollo e implementación de sistemas, con una estrategia muy similar a la que pervirtió Fenosa con su fallido proyecto modernizador. La reingeniería no responde a un diagnóstico o demanda concreta (como no sea generalizar que todo está actualmente mal hecho) y el desarrollo e implementación del sistema quedan a cargo del IPN.

Indudablemente que, para realizar un proyecto de esta naturaleza, LyFC cuenta con el personal y los recursos capacitados y experimentados, sin negar que el aporte del IPN puede resultar importante en cuanto a capacitación, actualización y asesoría. Pero eso es tema de otra discusión.

Antes de volver a comenzar de nuevo es imperativo despejar toda suspicacia. Llama la atención, por ejemplo, que se convoque a emprender un nuevo proyecto modernizador cuando existen contratos vigentes con Fenosa. Ésta, incluso,

apoyada en declaraciones públicas de malos funcionarios de LyFC (como Horacio Médécigo culpando del fracaso del proyecto al SME), reclama el pago de adeudos por parte de la paraestatal. Se trata de una situación que más adelante podría tener implicaciones legales (reclamos de Fenosa por supuesta propiedad intelectual de los sistemas resultantes, por ejemplo).

Evidentemente, en este caso no puede haber un "borrón y cuenta nueva". El asunto de Fenosa debe ser finiquitado legal, técnica y administrativamente. Ello pasa por exigir responsabilidades a de Pablo, quien durante su gestión prefirió "nadar de muertito" en cuanto al caso Fenosa (para garantizar la impunidad de sus antecesores). Ni el IPN, ni mucho menos el SME, deben prestarse a encubrir las graves anomalías e ilícitos cometidos por Fenosa y malos administradores en perjuicio de LyFC.

### De Pablo el modernizador

Mientras, de Pablo se promociona de cara al nuevo sexenio. Recientemente, en una entrevista para la revista Petróleo y Electricidad (Núm. 106, agosto de 2006) expresaba su visión modernizadora neoliberal para LyFC, exhibiendo su desconocimiento del sector (y en particular del Servicio Público de Energía Eléctrica). Para este funcionario, las soluciones tecnológicas son la solución deseable. Por ejemplo, de Pablo está convencido de que la implantación generalizada de las llamadas tarjetas de prepago, similares a las usadas en telefonía celular o en casetas telefónicas públicas, mejorarían la cobranza. De Pablo demuestra que no tiene la menor idea de las condiciones de vida de la mayoría de los usuarios de LyFC (millones), sus soluciones siempre serán para los menos, es decir, para los privilegiados.

Evidentemente, LyFC tiene grave rezago en materia de atención al público, de cartera vencida y de robo de energía. Sin embargo los problemas más graves de esta empresa no son los referentes a la "percepción pública" (de imagen) o incluso el financiero (cuyo origen y respuesta está en otro nivel y que, por cierto, no se resuelve con nuevos sistemas informáticos). El problema apremiante de LyFC sigue siendo el técnico.

La infraestructura de LyFC, su sistema eléctrico, requiere modernizarse y desarrollarse urgentemente para mantener la continuidad y confiabilidad del servicio. Solo en materia de

generación, LyFC padece un grave déficit de energía propia. Apenas en 2007 se instalarán (ante el apremio de la contingencia) las primeras 14 plantas de Generación Distribuida para reducir el grave riesgo de un colapso de voltaje en la zona central, incluyendo la capital de la República. Por lo mismo se autorizó la instalación de subestaciones móviles. Ambos son paliativos a corto plazo a los problemas de sobrecarga del sistema, pero no resuelven la balanza energética de LyFC, totalmente negativa: LyFC no genera ni el 5% de la energía que distribuye, comprando el resto a precios de reventa, como si fuese una empresa privada.

Otros problemas, como el robo de energía, dieron lugar a disparatadas acciones (de las que de Pablo se hizo corresponsable), incluidas en el llamado "Programa de Reducción de Pérdidas de Energía, PREP 25-15", cuyo fracaso lo lleva en el propio nombre. Se trataba de reducir las pérdidas de un 25, al 15% de la energía manejada; hoy las pérdidas de LyFC alcanzan el 30%, habiéndose malgastado valioso presupuesto en medidas como el blindaje de líneas o el cambio indiscriminado de medidores (por otros "inviolables"), auténticos "palos de ciego" para enfrentar un problema que de Pablo ni siquiera quiso caracterizar, aunque demostró conocerlo perfectamente.

En la entrevista citada, de Pablo comentó que uno de los impactos del crecimiento urbano desordenado (del que fue promotor, al poner al INFONAVIT al servicio de las grandes inmobiliarias privadas) es que, las grandes constructoras no realizan los trámites necesarios para que los nuevos ocupantes de grandes conjuntos habitacionales regularicen su servicio eléctrico, una vez terminada la obra. Pero le faltó explicar que son las propias constructoras quienes, escudadas en cambios a la legislación que les autorizan a electrificar dichos conjuntos, "se autodespachan" conectándose por cuenta propia a la red de LyFC (robándose la luz) y heredándole a ésta el problema de "regularizar" dichos servicios.

### Necesaria Integración de la Industria Eléctrica Nacional.

La realidad es que LyFC ya no tiene para donde crecer. Responsable del servicio en una zona de alta concentración (el Distrito Federal, y la zona conurbada de los estados circunvecinos), se plantea una crisis que rebasa su visión de empresa. Restringida a esa pequeña zona, LyFC satisface la

demanda de una cuarta parte de los usuarios a nivel nacional, mientras CFE atiende la mayoría del territorio. Pero técnicamente LyFC abarca mucho más, controlando plantas ubicadas en ambas costas de la República Mexicana, plantas que sin embargo opera y explota la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Hay pues, evidente intención política.

No en balde la nacionalización eléctrica fue violentamente interrumpida por el Estado en 1976, para evitar el desarrollo de una Industria Eléctrica Nacional, capaz de atender los problemas colectivos desde una perspectiva integrada. Pero la integración no es solamente una necesidad técnica, es una condición fundamental para mantener la soberanía energética. De ahí que intereses imperialistas promuevan lo contrario, la desintegración en múltiples empresas generadoras, distribuidoras,

comercializadoras, que permitirán al capital lucrar con lo que debe mantenerse como un servicio público, el de energía eléctrica, derecho social colectivo de los pueblos.

Los electricistas del FTE pensamos que no basta “modernizar” a LyFC en términos de empresa, Hay que comenzar a prepararla para encabezar a la nueva Industria Eléctrica Nacional integrada. Para ello hay que romper los viejos esquemas de pensamiento, impuesto mediante el terror por el gobierno y los charros sindicales. Hay que volver a la base, con los camaradas del SUTERM, quienes han retrocedido en condiciones de trabajo a niveles previos a la nacionalización, sin un Contrato Único y supeditados a los proyectos de negocio de las transnacionales y sus gobiernos títeres en turno. No es fácil, pero se debe comenzar ya.

ELECTRICIDAD: CAPACIDAD, GENERACION, VENTAS Y USUARIOS (2005)

	Capacidad Instalada		Generación Bruta		Ventas	Usuarios (contratos)
	MW	%	GWh	%	GWh	(miles)
CFE	45,669.2	84.5	215,630.2	87.5	140,283.0	23,266.0
LyFC	864.3	1.6	1,528.8	0.6	30,765.0	5,761.0
<b>Permisarios</b>	<b>7,497.3</b>	<b>13.9</b>	<b>29,238.8</b>	<b>11.9</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>54,030.8</b>		<b>246,397.8</b>			

Fuente: V. Fox, Sexto Informe de Gobierno, 2006.

Según estas mismas cifras, las ventas del sector eléctrico (público) en 2005 alcanzaron casi 175 mil millones de pesos. Los permisionarios (privados) con la capacidad eléctrica que manejan, y la generación bruta que han reportado, deben tener en sus manos actualmente un negocio de cuando menos 15 mil millones de pesos. La capacidad instalada de CFE incluye a los permisionarios o generadores privados.

